

Instituto Municipal de Deportes Ayuntamiento de Sevilla	CONVOCATORIA SUBVENCIONES	
	Anexo A (Designación cuenta bancaria)	
Cumplimentación del formulario y protección de datos.		

DOCUMENTACIÓN ALTERNATIVA AL FORMULARIO “ANEXO A”
Para poder realizar el pago de la subvención, y según lo previsto en las Bases generales para la concesión de subvenciones por el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, Base 7ª.7, será obligatoria la presentación de este modelo (Anexo A) debidamente cumplimentado, o en su lugar, en caso de que la entidad solicitante hubiera entregado en otra convocatoria este Anexo A y NO hubiera cambiado de cuenta bancaria, podría sustituirse el presente formulario por un documento sellado por la entidad bancaria donde conste la citada circunstancia.

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO
→ CABECERA FORMULARIO. • Año de la convocatoria de subvenciones. • Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del Instituto Municipal de Deportes que gestionará la solicitud (en general, el distrito donde se desarrolla la actividad). → DATOS DE LA ENTIDAD. • Cumplimentar todos los campos. → DATOS BANCARIOS. • Cumplimentar todos los campos (incluido código IBAN) (*) → DILIGENCIA DE CONFORMIDAD DEL TITULAR DE LA CUENTA. • Nombre y D.N.I. del/de la representante legal de la entidad (presidente/a). • Fecha y firma del/de la representante legal de la entidad (presidente/a). • Nombre del/de la representante legal de la entidad (presidente/a). • Cargo del/de la representante legal de la entidad (presidente/a). → DILIGENCIA DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD BANCARIA. • Fecha, sello y firma de la entidad bancaria.

(*) El IBAN es un código de 24 caracteres que ha sustituido al Código de Cuenta Bancaria tradicional. Se compone de dos letras que representan al país de origen de la cuenta y otros dos dígitos de control, a los que se añaden los 20 números de la cuenta tradicional.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS
→ Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD) → Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas. → Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD) → Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal. → Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. → Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad.